



# Red LAC NCP

RED LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA  
DE PUNTOS NACIONALES DE CONTACTO  
Horizonte 2020



Esta publicación se ha realizado en el marco del Proyecto ALCUENET,  
financiado con fondos del 7mo PM de la UE.

## Guía para la participación exitosa de INSTITUCIONES Latinoamericanas y Caribeñas en las ACCIONES MARIE SKŁODOWSKA-CURIE





**Guía para la participación  
exitosa de INSTITUCIONES  
Latinoamericanas y Caribeñas  
en las  
ACCIONES MARIE SKŁODOWSKA-CURIE**



## GUÍA PARA LA PARTICIPACIÓN EXITOSA DE INSTITUCIONES LATINOAMERICANAS Y CARIBEÑAS EN LAS ACCIONES MARIE SKŁODOWSKA-CURIE

Este manual ha sido elaborado como una herramienta informativa sobre las oportunidades de cooperación y proceso de participación del mayor programa de financiación en ciencia, tecnología e innovación de la Unión Europea, HORIZONTE 2020 con el propósito de colaborar en la participación de los países de Latinoamérica y el Caribe en el mismo.

Responsable del contenido: **Jesús Rojo.**

El contenido es responsabilidad exclusiva del autor y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

### Contacto: Red Latinoamericana y Caribeña de Puntos Nacionales de Contacto

Claudia Romano • romano@mec.gub.uy  
Ministerio de Educación y Cultura  
Uruguay

Anneken Reise • Anneken.Reise@dlr.de  
Agencia de Manejo de Proyectos en el Centro Aeroespacial Alemán [DLR]  
Alemania

**Acciones Marie Skłodowska-Curie** es el programa estrella de la Comisión Europea a través de Horizonte 2020 para el desarrollo de la carrera profesional de investigadores/as predoctorales y posdoctorales de cualquier nacionalidad. A través de las **Acciones Marie Skłodowska-Curie** su institución podrá crear redes de formación innovadora, atraer investigadores/as posdoctorales, colaborar en proyectos de investigación e innovación para el intercambio internacional de personal y configurar programas para la atracción de talento a nivel regional, nacional e internacional con instituciones europeas.

Las **Acciones Marie Skłodowska-Curie** ofrecen oportunidades de desarrollo de carrera en Europa para investigadores y en la siguiente guía le informaremos de las diferentes modalidades de financiación que podrá solicitar acorde a su experiencia investigadora.

Las **Acciones Marie Skłodowska-Curie** ofrecen oportunidades tanto para investigadores/as como instituciones de países Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a través de diferentes programas como:

### Las Redes de Formación Innovadora [ITN]

Las Redes de Formación Innovadora [ITN] ofrecen a su institución la posibilidad de acoger a investigadores/as predoctorales, las ITN le proporcionan financiación para formar la nueva generación de investigadores/as ofreciéndoles una **formación innovadora**, emprendedora acorde a los nuevos tiempos de la economía mundial y europea.

A través de estas Redes de Formación se les ofrece la posibilidad de adquirir **nuevos conocimientos** como aspectos relacionados con el emprendimiento, la comercialización de los resultados de investigación, la comunicación de la ciencia a la sociedad y la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, ofreciendo un futuro más prometedor y permitiéndoles aprovechar al máximo sus expectativas laborales. Los investigadores/as deberán presentar su solicitud a los puestos vacantes específicos de aquellos proyectos financiados.

## Modalidades en las Redes de Formación Innovadoras

Se ofrece apoyo para la formación internacional e intersectorial de alta calidad para investigadores/as predoctorales mediante tres modalidades diferentes:

- ❶ Las **Redes Europeas de Formación (ETN)**: formación en investigación avanzada ofrecida por un consorcio internacional compuesto por instituciones académicas, organismos de investigación y entidades pertenecientes al sector no-académico como empresas, spin-off, hospitales o instituciones gubernamentales.
- ❷ Los **Doctorados Industriales Europeos (EID)**: programas de doctorado donde entidades académicas y empresas abordan una problemática específica de la industria a través de proyectos individuales supervisados conjuntamente entre la academia y la industria. Los investigadores/as predoctorales realizan estancias en el sector industrial de al menos un 50% de la duración de su proyecto personal. Cada proyecto individual obligatoriamente deberá finalizar con la obtención del título de Doctor.
- ❸ Los **Doctorados Conjuntos Europeos (EJD)**: programas de doctorado ofrecidos por al menos tres organizaciones con capacidad para otorgar doctorados de tres Estados Miembros o países asociados de la UE diferentes. Esta modalidad ofrecerá títulos de doctor conjuntos, dobles o múltiples a los investigadores/as predoctorales seleccionados.

## Participación en Redes de Formación Innovadora (ITN)

La participación en estos consorcios internacionales puede realizarse de dos maneras diferentes como **beneficiario** [beneficiary] del proyecto o como **organización asociada** [partner organization].

Aquellas instituciones interesadas en participar como **beneficiario** de una ITN deberán contribuir directamente a la implementación del programa conjunto de investigación contratando, supervisando y formando al menos un investigador predoctoral [ESR]. Los beneficiarios firman el Acuerdo de Subvención [GA] con la Comisión Europea, reciben la financiación, reclaman costes y tienen responsabilidad completa en la ejecución del proyecto. Finalmente estos beneficiarios ofrecerán estancias a otros investigadores predoctorales del proyecto [secondments]. Todas las organizaciones de países CELAC son elegibles para participar como beneficiarios recibiendo financiación europea a excepción de Bahamas, Barbados, Brasil, México y Trinidad y Tobago, que pueden participar como beneficiario de la red pero deberán cubrir los gastos.

Es posible la participación en una red ITN como **organización asociada** [partner organization], este tipo de participación complementa el consorcio sin contratar investigadores predoctorales, ofreciendo oportunidades de investigación y estancias [secondments] a los investigadores. Mediante esta participación no se recibe financiación directamente por parte de la Comisión Europea pero sí por parte del coordinador para cubrir los costes de las estancias de los investigadores. Es obligatoria la presentación de una Carta de Compromiso [apartado 7 de la propuesta] por parte de las instituciones que participen con esta figura donde expliquen el rol y el compromiso de estas estancias.

## ¿Qué sectores pueden participar en MSCA?

Es fundamental la participación en todas las redes ITN organizaciones de diferentes sectores para poder proporcionar ese carácter intersectorial a los investigadores predoctorales. En las Acciones Marie Skłodowska-Curie se diferencian dos sectores: el sector académico y el sector no académico.

**Sector Académico:** constituido por organismos públicos y privados de educación superior oferentes de títulos académicos, organizaciones de investigación públicas o privadas sin ánimo de lucro donde la misión principal sea la investigación y organizaciones internacionales de Interés Europeo. <http://www.euroforum.org/>

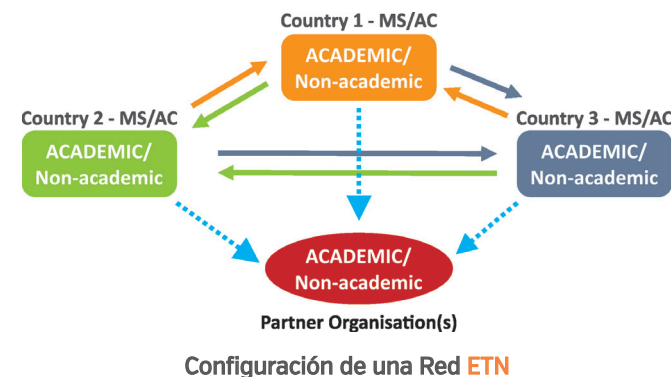
**Sector No-Académico:** incluye **cualquier actor** socio-económico no incluido en el sector académico y que cumplan las reglas básicas de horizonte 2020. Dentro de este sector podemos encontrar PYMES, hospitales, grandes Empresas, ONGs, Fundaciones, Organismos Gubernamentales, Organizaciones Internacionales, Bibliotecas, Museos, etc.

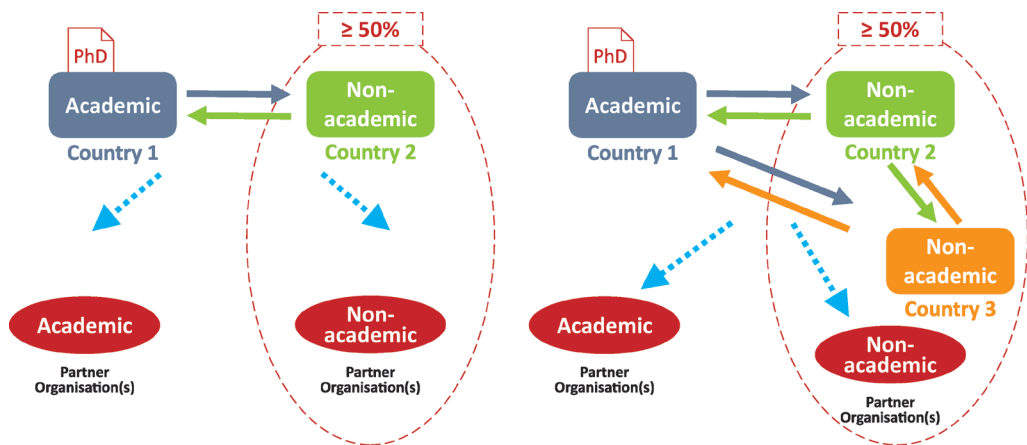
## Tamaño de las redes ITN

Las redes ITN son proyectos formados por un consorcio internacional de instituciones de diferentes sectores y países. Su configuración mínima es la siguiente dependiendo de su modalidad:

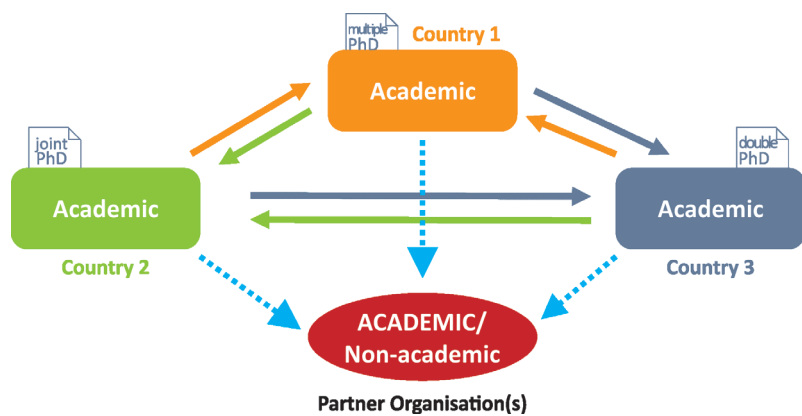
- ❶ **ETN: 3 Beneficiarios** [cualquier sector] de **3 países** [MS/AC]
- ❷ **EJD: 3 Beneficiarios Académicos** de **3 países** [MS/AC]
- ❸ **EID: 2 Beneficiarios** de **2 países** [MS/AC]. **1 Académico, 1 No-Académico**

El tamaño recomendable para las redes ETN es de 8-10 beneficiarios y de 6-7 beneficiarios para los EJD. En los Doctorados Industriales Europeos lo habitual son consorcios reducidos de entre 2 a 4 beneficiarios pero también encontramos proyectos financiados de 8-10 beneficiarios. El número de organizaciones asociadas al proyecto dependerá de las necesidades del mismo, lo habitual es que se cuente con 5-6 organizaciones asociadas al proyecto aportando un valor añadido significativo independientemente del sector.





Configuración de dos Redes EID con 2 y 3 beneficiarios



Configuración de una Red EJD

### Criterios de Evaluación

Todas las redes ITN se evalúan bajo 3 criterios como son la excelencia, el impacto y la implementación del proyecto. Cada uno de estos criterios tienen una puntuación; el criterio de excelencia se evalúa sobre 50 puntos, el impacto sobre 30 puntos y la implementación sobre 20 puntos. La máxima puntuación que puede recibir un proyecto es por tanto de 100 puntos. El umbral mínimo que debe alcanzar la propuesta para que pueda considerarse posible receptora de financiación es de 70 puntos.

Bajo el criterio de **EXCELENCIA** nos evaluarán los siguiente sub-criterios:

- **Calidad, aspectos innovadores y credibilidad del programa de investigación** (incluyendo los aspectos inter/multidisciplinarios, intersectoriales y, cuando sea posible, la inclusión del género en la investigación).
- **Calidad, aspectos innovadores del programa de formación** (incluyendo competencias complementarias, aspectos inter/multidisciplinarios, intersectoriales y los aspectos de género).
- **Calidad de la supervisión** (incluyendo obligatoriamente la supervisión conjunta en las modalidades EID (Doctorados Industriales Europeos) y en EJD (Doctorados Conjuntos Europeos).
- **Calidad de las interacciones propuestas** entre las instituciones participantes en la Red.

Algunas **fortalezas** resaltadas por evaluadores durante las últimas convocatorias relativas al criterio de **excelencia**

Los proyectos individuales de los ESRs están bien integrados en los paquetes de trabajo, que a su vez están claramente articulados y complementados adecuadamente entre sí.	El número considerable de socios industriales que participan en el consorcio demuestra que la investigación planificada es muy atractiva para la industria y garantiza la transferencia.
Los programas de formación de doctorado para todos los ESRs son de excelente calidad y contienen suficientes elementos interdisciplinarios e intersectoriales.	Las exposiciones de ESRs a otros entornos, tanto académicos como industriales, están bien equilibradas y debidamente descritas con suficiente detalle.
Las actividades de formación en toda la red se describen de manera convincente, con funciones claramente definidas para los socios implicados.	El consorcio se compone de científicos académicos altamente competentes de muy buena calidad y la industria con amplia experiencia en la supervisión con éxito de los jóvenes investigadores.
El programa de capacitación incluye un conjunto de actividades complementarias, que incluyen supervisión individual y coaching, talleres y apoyo entre ESRs.	El mapeo de habilidades transferibles se presenta en detalle, muy bien equilibrado entre la teoría y la práctica, y se apoya en un escenario de aplicación adecuado.
El Consejo de Supervisión consta de 12 supervisores con un amplio historial de supervisión y mentoring. El equipo tiene un perfil altamente interdisciplinario.	El aspecto innovador del proyecto propuesto se argumenta correctamente al enfatizar su carácter transnacional y al involucrar a un gran número de organizaciones no académicas asociadas con amplia experiencia.

Algunas **debilidades** resaltadas por evaluadores durante las últimas convocatorias relativas al criterio de **excelencia**:

El estado de la técnica no se describe con suficiente detalle y la originalidad del programa de investigación no se demuestra.	Los diferentes objetivos del proyecto están inadecuadamente interconectados.
La contribución del sector no académico a la formación es muy limitada debido a su reducido tamaño en comparación con el sector académico.	No se observa ninguna innovación particular en las metodologías propuestas en el proyecto.
La metodología es muy general y no proporciona pruebas suficientes del rigor de la investigación.	La exposición de los investigadores contratados a diferentes entornos de investigación no se describe con suficiente detalle.
El papel del sector no académico es marginal ya que no se desprende claramente de la propuesta que las empresas involucradas están significativamente relacionadas con el programa científico.	Los cursos de formación locales no se describen con suficiente detalle. El programa de formación no es muy innovador.
La colaboración entre participantes académicos y no académicos está insuficientemente documentada en la propuesta.	La propuesta se centra principalmente en los aspectos de la formación, con demasiado poco énfasis en el cierre de las brechas tecnológicas.

Bajo el criterio de **IMPACTO** nos evaluarán los siguiente sub-criterios:

- ❶ Mejora de las perspectivas de carrera y la empleabilidad de los investigadores predoctorales y la contribución contribuir al desarrollo de sus competencias.
- ❷ Contribución a la estructuración de la formación doctoral en el ámbito europeo y el fortalecimiento de la capacidad de innovación en Europa, incluyendo el potencial para:
  - contribución significativa del sector no académico a la formación doctoral/de investigación, según sea apropiado para el modo de implementación y el campo de investigación.
  - desarrollo de estructuras sostenibles de doctorado conjunto (sólo para proyectos EJD).
- ❸ Calidad de las medidas propuestas para explotar y difundir los resultados del proyecto.
- ❹ Calidad de las medidas propuestas para comunicar las actividades del proyecto a diferentes destinatarios y audiencias.

Algunas **fortalezas** resaltadas por evaluadores durante las últimas convocatorias relativas al criterio de **impacto**:

Los socios no académicos proporcionarán el estado de la técnica y la formación complementaria necesaria.	Las estancias en el sector no-académico y otras actividades son verdaderamente complementarias a los proyectos de los ESRs y les proporcionarán una valiosa experiencia.
Esta propuesta tiene por objeto formar a una nueva generación de investigadores cualificados con competencias directivas y espíritu empresarial y el programa de formación propuesto mejorará sustancialmente la empleabilidad de los ESRs en la industria y las partes interesadas.	La propuesta presenta de manera convincente como el proyecto contribuirá significativamente a mejorar el potencial de los ESRs en términos de capacidades de investigación e innovación, ofreciéndoles perspectivas de carrera muy buenas.
El consorcio debe contribuir significativamente al establecimiento de un nuevo programa de doctorado, que proporcione herramientas y habilidades para la traducción de los resultados de la investigación en los productos. Existe un fuerte potencial para reforzar la capacidad de innovación europea.	Tanto las actividades de divulgación como las de diseminación se explican exhaustiva y claramente. Se proporcionan medidas claras y eficaces para la comunicación y la difusión hacia el mundo académico y al público en general.
La contribución del sector no académico está bien formulada y la evidencia de su impacto en la implementación del campo de investigación es realista.	El impacto internacional a través de la colaboración planificada con los grupos de trabajo IEEE existentes es convincente.
La propuesta contribuirá a estructurar la formación en investigación doctoral a nivel europeo.	La propuesta contribuirá a reforzar la capacidad de innovación europea.

Algunas **debilidades** resaltadas por evaluadores durante las últimas convocatorias relativas al criterio de **impacto**:

Los beneficios para las ESR no se describen con suficiente detalle, sólo se presenta una descripción genérica.	No es suficientemente evidente un plan para reunirse con las partes interesadas para explorar los principales resultados.
La descripción del impacto es bastante genérica y no muy específica para este proyecto en particular, reduciendo algo su credibilidad.	Las herramientas específicas para la difusión a las partes interesadas no están suficientemente elaboradas. La explotación de los resultados no se aborda suficientemente.
Los resultados científicos previstos del proyecto no son particularmente ambiciosos, y esto puede tener un impacto negativo en las perspectivas de carrera de ESRs.	La descripción de la contribución a la estructuración de la formación doctoral a nivel europeo y del valor añadido de los socios no académicos al programa general de formación es insuficiente.
La contribución a la formación de doctorado a nivel europeo y al fortalecimiento de la política europea de innovación no es suficientemente evidente en la propuesta.	Las estrategias propuestas para la explotación de los resultados no son convincentes. Los planes para las solicitudes de patentes son demasiado inespecíficos y no están debidamente justificados.
Los planes de difusión no se extienden más allá de una lista genérica de instrumentos estándar. La mayoría de las actividades de comunicación para el público en general se deja al participante individual y se pasa mucha responsabilidad a las ESR.	Los planes de comunicación y difusión son demasiado genéricos y no estructurados. No se considera adecuadamente la diseminación científica. Las medidas de comunicación con respecto a la estrategia de participación pública no están bien presentadas.



Bajo el criterio de **IMPLEMENTACION** nos evaluarán los siguiente sub-criterios:

- ❶ **Coherencia y eficacia del plan de trabajo**, incluida la correcta distribución de **tareas y recursos** (incluyendo la concesión de los títulos de doctorado para los proyectos EID y EJD).
- ❷ **Adecuación de las estructuras y los procedimientos de gestión**, incluida la gestión de la calidad y la gestión los riesgos del proyecto (con una estructura de gobierno común obligatoria para los proyectos EID y EJD).
- ❸ Adecuación de la infraestructura de las organizaciones participantes
- ❹ Competencias, experiencia y complementariedad de las organizaciones participantes y su compromiso con el programa ofrecido.

Algunas **fortalezas** resaltadas por evaluadores durante las últimas convocatorias relativas al criterio de **implementación**:

La estrategia de contratación es creíble, las reglas de selección y procedimientos con coordinación entre la institución del supervisor y el beneficiario, donde cada ESR se formará.	La descripción muy cuidadosa de los proyectos de investigación individuales para todos los ESRs especifica los objetivos, los resultados esperados y los destacamentos bien planificados para los socios académicos e industriales (para cada ESR) con actividades bien planificadas.
Las tareas de cada ESR están bien integradas en los paquetes de trabajo, exponiendo así a los ESR a un amplio espectro de actividades de investigación.	El seguimiento del progreso y la evaluación de los proyectos individuales se realizarán dos veces al año y se compararán con los indicadores de rendimiento muy bien seleccionados.
El listado de entregables e hitos está muy bien estructurado, en términos de sucesión, contenido científico, planificación y calendario.	El plan de trabajo de investigación está bien estructurado y desarrollado en una secuencia lógica.
El consejo de supervisión y el equipo directivo están cuidadosamente planificados con responsabilidades generales.	El gráfico de Gantt está bien organizado y presentado.
La estrategia de gestión de riesgos y las medidas de mitigación a nivel de consorcio están adecuadamente justificadas.	La estrategia para los conflictos y las actividades de mala conducta está bien planificada.
La gestión del IPR está claramente establecida.	La estructura de gestión se presenta correctamente.

Algunas **debilidades** resaltadas por evaluadores durante las últimas convocatorias relativas al criterio de **implementación**:

Las descripciones de los paquetes de trabajo y la lista de hitos son demasiado breves. El listado de entregables es ambicioso, pero no realista.	Las estancias de los ESRs no se describen a fondo.
La carta de compromiso de uno de los beneficiarios no es legible y no existe un plan de gestión de riesgos.	La difusión de los resultados carece de objetivos claramente definidos.
No se ha elaborado suficientemente cómo se ampliará la estructura conjunta del grado más allá de este proyecto.	La transparencia de los procedimientos de contratación y los planes de desarrollo profesional de las ESR no están bien presentados.
No está claro si los comentarios o las aportaciones de las ESR se canalizarán adecuadamente al Consejo de Supervisión.	No se aborda adecuadamente la participación del sector privado en la gestión del proyecto y la capacitación en ESR.
La descripción de la gestión de riesgos a nivel de consorcio no se proporciona con suficiente detalle.	La estructura de gestión y los procedimientos propuestos no están suficientemente descritos.
La gestión de la calidad para las investigaciones experimentales y el desarrollo del código no se abordan adecuadamente.	

### Aspectos Transversales - Investigación en Innovación Responsable

La Investigación y la Innovación Responsable (RRI) es un enfoque que prevé y evalúa las implicaciones y las expectativas que tiene la sociedad con respecto a la investigación y la innovación, con el fin de fomentar el diseño de una investigación e innovación inclusivas y sostenibles.

En la Investigación e Innovación Responsable todos los actores sociales como investigadores, ciudadanos, responsables políticos, empresas trabajan juntos durante todo el proceso de I+D+i para alinear los resultados con los valores, necesidades y expectativas de la sociedad europea.

La Investigación e Innovación Responsable engloba:

- ❶ La participación de la sociedad en la ciencia y la innovación, desde las fases iniciales de la investigación e innovación, para alinear sus resultados con la sociedad.
- ❷ Un término amplio que aglutina diferentes aspectos de la relación entre la investigación e innovación y la sociedad: la igualdad de género, la participación ciudadana, el acceso abierto, la promoción de la educación científica, la ética y gobernanza.
- ❸ Una cuestión transversal en Horizonte 2020.

En las **Acciones Marie Skłodowska-Curie** es un concepto a tener en cuenta durante la preparación de la propuesta. A continuación, presentamos algunos aspectos que deberá detallar una propuesta competitiva en las diferentes convocatorias sobre Redes de Formación Innovadora.

## La inclusión del género en las Redes de Formación Innovadora

En Horizonte 2020 el género es un tema transversal y se integra en cada una de las diferentes partes del Programa de Trabajo, garantizando un enfoque más integrado de la investigación y la innovación.

Tres objetivos subyacen a la estrategia sobre igualdad de género en Horizonte 2020:

- Fomentar el equilibrio de género en los equipos de investigación, con el fin de cerrar las brechas en la participación de las mujeres.
- Asegurar el equilibrio de género en la toma de decisiones, para alcanzar el objetivo del 40% del sexo subrepresentado en paneles y grupos y alcanzar el 50% en grupos consultivos.
- La integración de la dimensión de género en el contenido de la investigación e innovación (I+D) contribuye a mejorar la calidad científica y la relevancia social del conocimiento, la tecnología y/o la innovación producidos.

Todas las redes ITN deben incluir la dimensión de género en el programa científico y formativo de los estudiantes predoctorales asegurando esa mejora en la investigación. Si deseamos que nuestra propuesta sea competitiva y opte a financiación deberá detallar aspectos relacionados con el género.

No deberemos olvidar incluir aspectos de género relacionados con el criterio de evaluación de la excelencia científica ya que se nos evaluará cómo se integran los aspectos de género en el programa de investigación propuesta en la red y la formación ofrecida a cada uno de los investigadores predoctorales de la red en materia de género. No solamente los aspectos de género en la investigación y la formación de los predoctorales, sino que también deberemos incluir equilibrio de género en todos los órganos de decisión de la red como pueden ser el órgano de supervisión, los comités de seguimiento, comité éticos, así como también detallar este equilibrio en la estrategia de contratación de los futuros predoctorales de la red promocionando y ayudando a la presentación de candidaturas por parte de mujeres investigadoras especialmente en aquellas áreas científicas donde la representación de las mujeres es escasa.

### MÁS INFORMACIÓN:

<http://ec.europa.eu/research/swafs/gendered-innovations>

<http://www.gender-net.eu/>

[http://ec.europa.eu/research/era/gender-equality-and-gender-mainstreaming\\_en.htm](http://ec.europa.eu/research/era/gender-equality-and-gender-mainstreaming_en.htm)

## La difusión, comunicación y divulgación en las Redes de Formación Innovadora

Todos los proyectos financiados bajo el programa Horizonte 2020 deben desarrollar estrategias para la disseminación, comunicación y divulgación de las actividades implementadas durante el proyecto, así como los resultados obtenidos en el mismo. Esta obligación también aplica a las redes de formación innovadora. Se deberá presentar una **estrategia de disseminación y explotación** de los diferentes resultados obtenidos durante el proyecto dirigida hacia la comunidad científica, industria y actores comer-

ciales interesados, especificando el número de publicaciones y eventos profesionales a los que los investigadores predoctorales asistirán, también se deberá planificar un plan de gestión de los datos obtenidos durante el proyecto.

Uno de los elementos de la Investigación e Innovación Responsable (RRI) es el **acceso abierto** (Open Access) de los resultados y los datos provenientes de proyectos financiados por Horizonte 2020. Toda red ITN debe implementar este acceso abierto para todas las publicaciones científicas resultantes. Los artículos deberán estar accesibles en un repositorio de acceso libre no más tarde de los seis meses siguientes a su publicación. Además, se deben describir el depósito de los datos de investigación necesarios para validar los resultados presentados en las publicaciones científicas resultantes.

La **comunicación y divulgación** significa crear un plan con medidas estratégicas y específicas para promover las actividades y resultados de la red a diferentes audiencias, incluidos medios de comunicación y el público general. Además de dar a conocer el proyecto, estas actividades permiten acercar el investigador a la sociedad demostrando cómo la financiación de la Unión Europea contribuye a afrontar los desafíos sociales. Es necesario implicar a los investigadores predoctorales en actividades de compromiso público y la promoción de las carreras científicas (otros dos elementos del RRI) como la Noche Europea de los Investigadores, Semana de la Ciencia, Puertas Abiertas de Laboratorios y Ferias Científicas entre otras.

### MÁS INFORMACIÓN:

[http://ec.europa.eu/assets/eac/msca/documents/documentation/publications/outreach\\_activities\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/assets/eac/msca/documents/documentation/publications/outreach_activities_en.pdf)

<https://www.iprhelpdesk.eu/Fact-Sheet-Plan-for-the-Exploitation-and-Dissemination-of-Results-H2020>

<https://www.youtube.com/watch?v=0JbLCd-7u7g>

[http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/other/gm/h2020-guide-comm\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/other/gm/h2020-guide-comm_en.pdf)

## Aspectos Éticos en las Redes de Formación Innovadora

Los aspectos éticos son una parte integral de la investigación desde el inicio hasta el final. La conducta ética en la investigación implica la aplicación de principios éticos fundamentales y la legislación a la investigación científica en todos los campos posibles de la investigación, desde la investigación biomédica, las ciencias ambientales, la ingeniería o las ciencias sociales y humanidades.

Las cuestiones éticas más comunes incluyen:

- La participación de niños, pacientes, poblaciones vulnerables,
- El uso de células madre embrionarias humanas,
- La privacidad y protección de datos,
- Investigación con animales y primates no humanos.

Pero también incluye la prevención de cualquier violación de la integridad en la investigación, lo que significa, en particular, evitar la fabricación, la falsificación, el plagio, el uso inadecuado, el uso dual de las tecnologías u otra conducta de investigación.



Cada solicitante es responsable de **identificar y gestionar** cualquier potencial aspecto ético, y **detallar** cómo se abordarán ya en la fase de la propuesta. Toda red ITN deberá crear un comité ético durante la ejecución del proyecto velando por el correcto funcionamiento de cada uno de éstos aspectos en la propuesta.

#### MÁS INFORMACIÓN:

[http://ec.europa.eu/research/participants/docs/h2020-funding-guide/cross-cutting-issues/ethics\\_en.htm](http://ec.europa.eu/research/participants/docs/h2020-funding-guide/cross-cutting-issues/ethics_en.htm)  
[http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/call\\_ptef/ef/2016-2017/h2020-call-ef-msca-itn-2016-17\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/call_ptef/ef/2016-2017/h2020-call-ef-msca-itn-2016-17_en.pdf)  
[http://ec.europa.eu/research/participants/portal/doc/call/h2020/h2020-msca-itn-2015/1620147-h2020\\_-\\_guidance\\_ethics\\_self\\_assess\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/participants/portal/doc/call/h2020/h2020-msca-itn-2015/1620147-h2020_-_guidance_ethics_self_assess_en.pdf)

## Búsqueda de Redes ITN

La estrategia que deberá establecer cualquier institución latinoamericana y caribeña si desea incorporarse a un consorcio ITN puede apoyarse en varias redes que proporcionan servicios gratuitos de búsqueda de socios. Existen infinidad de redes e iniciativas que ofrecen este tipo de servicio las dos más importantes son:

**Net4mobility:** es la red de los Puntos Nacionales de Contacto de las Acciones Marie Skłodowska-Curie. En su web <https://www.net4mobility.eu> se pueden encontrar diferentes secciones ofreciendo guías, documentación, formación y un servicio específico de búsqueda de socios denominado "EOI" [Expression of Interest] donde se publican búsqueda de socios para la participación en las diferentes modalidades ITN.

**Enterprise Europe Network:** es una red internacional que ayuda a empresas e instituciones a innovar y crecer a escala internacional. Es la red de apoyo más grande del mundo para pequeñas y medianas empresas con ambiciones internacionales.

La Red Enterprise Europe Network <http://een.ec.europa.eu> está activa en más de 60 países en todo el mundo. Reúne a más de 3.000 expertos de más de 600 organizaciones ofreciendo diferente tipo de servicios desde soporte a la internacionalización, el desarrollo empresarial, la comercialización de resultados de investigación y la búsqueda de socios para la participación en proyectos internacionales de I+D+i. La Enterprise Europe Network está presente actualmente en 6 países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Perú.

A través de la base de datos de la EEN se pueden realizar consultas sobre búsquedas de socios pulsando sobre el apartado "Find an international partner" por palabras clave, países, etc.

#### MÁS INFORMACIÓN:

<http://een.ec.europa.eu/>  
<http://een.ec.europa.eu/about/branches/argentina>  
<http://een.ec.europa.eu/about/branches/brazil>  
<http://een.ec.europa.eu/about/branches/chile>  
<http://een.ec.europa.eu/about/branches/mexico>  
<http://een.ec.europa.eu/about/branches/paraguay>  
<http://een.ec.europa.eu/about/branches/peru>

## Las Acciones Individuales (IF)

El objetivo de las **Acciones Individuales** es el de mejorar el potencial creativo e innovador de investigadores/as posdoctorales o con una experiencia en investigación superior a 4 años, mediante proyectos individuales ofreciéndoles una **movilidad internacional e intersectorial** tanto en universidades, centros de investigación, empresas u otros grupos socioeconómicos de toda Europa y de fuera de ella.

Las **Acciones Individuales** ofrecen oportunidades de desarrollo de carrera posdoctoral en Europa y fuera ella, dando especial atención a investigadores/as que desean recomenzar su carrera tras un periodo de inactividad, oportunidades para la reintegración de investigadores/as europeos y nuevas oportunidades para el desarrollo de carrera investigadora en el sector no-académico.

Si desea atraer investigadores/as europeos a instituciones latinoamericanas y caribeñas la modalidad **Global Fellowships** le permite esta colaboración con entidades europeas. Las Acciones Individuales Global Fellowships ofrecen a investigadores europeos desarrollar durante un periodo máximo de 24 meses su proyecto de investigación en una institución de un tercer país (Fase Outgoing) retornando después obligatoriamente a la institución europea que le envió. Este tipo de acciones individuales es una oportunidad única para establecer colaboraciones a medio y largo plazo entre Europa y Latinoamérica.

El investigador europeo solicitante (fellow) debe cumplir dos requisitos: a fecha de cierre de la convocatoria deberá:

- estar en posesión del título de doctor (o poder certificar 4 años de experiencia en investigación a tiempo completo),
- y no haber residido o trabajado más de 12 meses en los últimos 3 años en el tercer país donde solicita la fase de salida.

## Procedimiento para solicitar una Global Fellowship

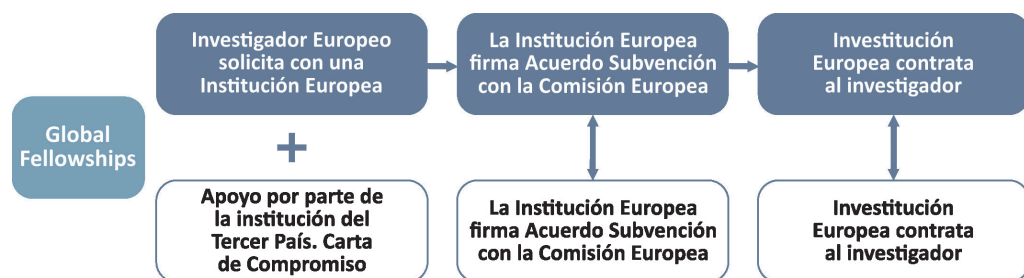
Las Global Fellowships se tienen que solicitar desde una institución localizada en uno de los Estados Miembros de la Unión Europea o de aquellos países asociados a Horizonte 2020.

En el proceso de solicitud intervienen diferentes actores y es necesaria la implicación de todos para que la propuesta tenga coherencia y posibilidades de financiación. En la redacción de la propuesta deberán participar activamente no solo el investigador solicitante sino también sus supervisores/as tanto en Europa como en el tercer país, y ambas instituciones como refleja el siguiente gráfico.



Además de los agentes necesarios para la solicitud de una Acción Individual, debemos tomar en consideración otras fases dentro del proceso de solicitud de una **Global Fellowship** desde que el investigador prepara la propuesta con la institución europea y el apoyo de la institución del tercer país incluyendo una carta de compromiso, tras la evaluación se firma el Acuerdo de Subvención con la Comisión Europea hasta que se establece un acuerdo con la institución del tercer país donde se detallan las relaciones profesionales entre ambas instituciones, reparto de los costes de investigación, los temas sobre la propiedad intelectual, etc

Todo el proceso de solicitud de la Acción Individual finaliza con el investigador europeo contratado por parte de la Institución Europea y enviado al tercer país para desarrollar la fase de salida de la Global Fellowship.



## Donde encontrar instituciones europeas

La estrategia óptima para involucrar instituciones e investigadores europeos es emplear los diferentes Puntos Nacionales de Contacto MSCA. Ellos pueden ponerle en contacto con instituciones europeas para establecer el primer contacto. Todos los contactos de los Puntos Nacionales de Contacto (NCPs) están disponibles en la web de NET4MOBILITY <https://www.net4mobility.eu> y en el portal de la Comisión Europea [http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/support/national\\_contact\\_points.html](http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/support/national_contact_points.html)

## El Intercambio de Personal de Investigación e Innovación (RISE)

**RISE** persigue de reforzar la colaboración internacional, intersectorial y transfronteriza en investigación, desarrollo e innovación mediante intercambios de personal investigador e innovador entre entidades públicas y privadas.

La finalidad es la de **afrontar los retos mundiales** y globales por medio del intercambio de conocimiento e ideas que acerquen la investigación básica al mercado. RISE financia el desarrollo de proyectos integrales de investigación, innovación y formación para el desarrollo profesional maximizando el impacto sobre mercados, sociedad y del propio personal participante.

RISE le permite aumentar sus redes profesionales facilitando la **colaboración a medio y largo plazo** con instituciones europeas y del resto del mundo. RISE es el instrumento adecuado para el desarrollo profesional de sus investigadores/as posdoctorales, predoctorales, técnicos de laboratorios y personal involucrado en las actividades de innovación y transferencia de conocimiento. La duración máxima de los proyectos RISE es de 48 meses.

## Participación en los proyecto RISE

La participación en estos consorcios internacionales puede realizarse de dos maneras diferentes como **beneficiario** [beneficiary] del proyecto o como **organización asociada** [partner organization].

Todas las instituciones europeas y de países asociados a Horizonte 2020 participan en RISE como **beneficiarios** y el proyecto debe ser coordinado obligatoriamente por una organización europea o de países asociados. El resto de países participan como **organización asociada**, así todas las instituciones participantes de países latinoamericanos y caribeños deberán participar bajo esta figura en sus propuestas RISE.

Los **beneficiarios** en los proyectos RISE contribuyen directamente a la ejecución de la acción, a la transferencia de conocimientos, a las actividades de formación, recepción de personal de otras instituciones, etc. y asumen la responsabilidad firmada en el Acuerdo de Subvención con la Comisión Europea.

Las **organizaciones asociadas** contribuyen también directamente a la ejecución de la acción, deben estar establecidas en un tercer país, no firman el Acuerdo de Subvención con la Comisión Europea y reciben la financiación a través del coordinador del proyecto. Finalmente, las organizaciones asociadas deben aportar en fase de propuesta una carta de compromiso con el proyecto obligatoriamente [Letter of Commitment].

## ¿Qué sectores pueden participar en MSCA?

Es fundamental la participación en cualquier proyecto RISE de organizaciones de diferentes sectores, ya que es fundamental el intercambio de personal desde la academia hacia la industria y viceversa. Los sectores se definen en las Acciones Marie Skłodowska-Curie.

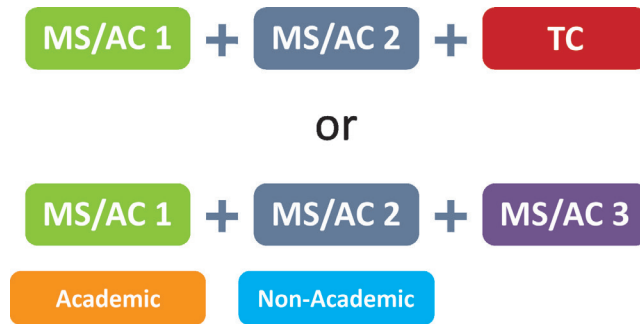
**Sector Académico:** constituido por organismos públicos y privados de educación superior oferentes de **títulos académicos**, organizaciones de investigación públicas o privadas sin ánimo de lucro donde la misión principal sea la investigación y organizaciones internacionales de Interés Europeo. <http://www.euroforum.org/>

**Sector No-Académico:** incluye **cualquier actor** socio-económico no incluido en el sector académico y que cumplan las reglas básicas de horizonte 2020. Dentro de este sector podemos encontrar pymes, hospitales, grandes Empresas, ONGs, Fundaciones, Organismos gubernamentales, Organizaciones Internacionales, Bibliotecas, Museos, etc.

## Tamaño de los proyectos RISE

Los proyectos de intercambio de personal RISE son proyectos formados por un consorcio internacional de instituciones de diferentes sectores y países. Su configuración mínima es la siguiente dependiendo de su modalidad:

- Al menos 3 Beneficiarios.
- Al menos 2 participantes de 2 Estados Miembros o Países Asociados diferentes.
- Si todos los participantes pertenecen a Estados Miembros o Países Asociados al menos uno deberá pertenecer al sector Académico y otro al No-Académico, siendo el tercero de cualquier sector.



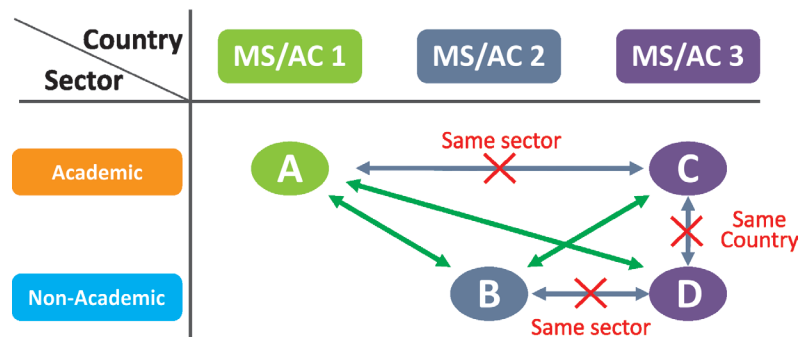
No existe un tamaño recomendable para los proyectos RISE financiados, dependiendo del enfoque y el impacto que se desea alcanzar podemos encontrar proyectos con 8 participantes hasta proyectos con más de 20 instituciones participantes. Durante las últimas convocatorias se han financiados proyectos de diferentes dimensiones pero el promedio de participantes en proyectos RISE financiados ha sido de 10 participantes y un presupuesto medio de 900.000 euros. El tamaño máximo de proyecto es de 540 estancias/mes y de aproximadamente 2,4 millones de euros.

## Tipología de los proyectos RISE y sus intercambios de personal

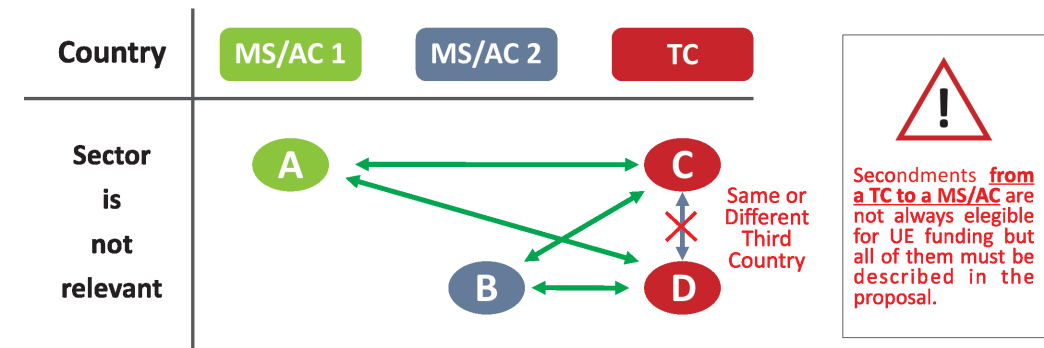
Los proyectos RISE pueden presentar dos configuraciones en la formación de su consorcio:

- Proyecto Intra-Europeos: formados por instituciones europeas.
- Proyectos Internacionales: formados por instituciones europeas y de terceros países.

### Intra-European Exchanges



### Europe-Third Countries Exchanges



Los intercambios de personal en proyectos **intra-europeos** presentan dos limitaciones: no es posible realizar estancias entre dos instituciones del mismo sector y tampoco son posibles los intercambios entre instituciones del mismo país.

Los intercambios de personal en **proyectos internacionales** no presentan las limitaciones como en los proyectos intra-europeos ya que es posible realizar intercambios entre terceros países y Europa independientemente del sector al que pertenezcan. Así, investigadores académicos de terceros países podrán realizar estancias en universidades europeas. La única limitación hace referencia a la imposibilidad de realizar estancias desde terceros países a otros terceros países.

## Intercambio de Personal RISE

El intercambio de personal entre las instituciones debe cumplir algunas reglas establecidas en el programa. Para todos los proyectos independientemente de la configuración del proyecto el personal que realizará los intercambios deberá cumplir estos requisitos:

- Ser investigador predoctoral, posdoctoral, técnico o personal relacionado directamente con las actividades de investigación e innovación de la institución.
- Contar con una relación o vinculación contractual con la institución.
- Antes de la primera estancia el personal deberá tener una antigüedad o relación con la institución de al menos 6 meses.
- Después de la estancia se debe mantener su situación laboral.
- Estancia mínima por persona de un mes. Existe la posibilidad de dividir la estancia pero al menos hay que realizar un mes en la misma institución, después de este mes es posible realizar estancias divididas.

## Criterios de Evaluación

Todas las propuestas RISE se evalúan bajo 3 criterios relativos a la excelencia, el impacto y la implementación del proyecto. Cada uno de estos criterios tienen una puntuación; el criterio de excelencia se evalúa sobre 50 puntos, el impacto sobre 30 puntos y la implementación sobre 20 puntos. La máxima puntuación que puede recibir un proyecto es por tanto de 100 puntos. El umbral mínimo que debe alcanzar la propuesta para que pueda considerarse posible receptora de financiación es de 70 puntos.

Bajo el criterio de **EXCELENCIA** nos evaluarán los siguiente sub-criterios:

- **Calidad y credibilidad del proyecto de investigación/innovación;** nivel de novedad y consideración sobre los aspectos inter/multidisciplinarios, intersectoriales y la inclusión de los aspectos género en la investigación.
- **Calidad y adecuación del intercambio de conocimientos** entre las organizaciones participantes en relación con los objetivos de investigación e innovación.
- **Calidad de la interacción propuesta** entre las organizaciones participantes en el proyecto.

Algunas **fortalezas** resaltadas por evaluadores durante las últimas convocatorias relativas al criterio de **excelencia**:

El objetivo del proyecto es globalmente relevante.	La investigación del proyecto es multidisciplinar e incluye colaboraciones intersectoriales.
Las actividades en red están bien formuladas y alineadas con los objetivos.	El programa de estancias (secondments) está bien elaborado y especifica correctamente los secondments para ERs y ESRs.
La contribución de cada participante está correctamente descrita y justificada. La experiencia y las complementariedades de los socios están muy bien explicadas en detalle.	La interacción entre socios es excelente incluyendo sinergias, interacciones y estrategias en los objetivos del proyecto y la complementariedad entre socios.
La metodología planteada para la generación, transferencia y diseminación de conocimiento creado durante el proyecto está adecuadamente descrito.	El conocimiento compartido y la calidad de las interacciones entre participantes y la integración de las diferentes competencias son examinadas en detalle y son coherentes con el objetivo de la propuesta.
La participación previa de los participantes en proyectos, su experiencia garantiza el éxito en el desarrollo del proyecto.	El estado del arte y su progreso esperado está muy bien documentado.

Algunas **debilidades** resaltadas por evaluadores durante las últimas convocatorias relativas al criterio de **excelencia**:

Aunque la transferencia de conocimiento esperada es correcta en relación con los ER, hay una falta de atención hacia las necesidades de los ESRs.	El potencial innovador del proyecto no está suficientemente descrito. Las referencias presentadas no presentan gran actualidad y no se incluyen los progresos recientes en el campo.
La originalidad y los aspectos innovadores del programa de investigación no están suficientemente demostrados.	El estado del arte insuficientemente descrito, muy pocas referencias presentadas.
La metodología en investigación poco descrita. Los objetivos en investigación están muy poco definidos.	El estado de la técnica en el campo de las tecnologías de fabricación no está suficientemente respaldado por las publicaciones pertinentes.
Las cartas de compromiso de algunas organizaciones asociadas no están incluidas en la sección 7 de la Parte B. De acuerdo con las reglas de la convocatoria RISE, la contribución de estos socios no se tiene en cuenta al evaluar la propuesta.	El contenido de los conocimientos compartidos entre los participantes durante las estancias no se describe con suficiente detalle.
Las medidas de calidad para las estancias y la investigación no están bien explicadas.	La duración propuesta de algunas estancias del personal no es suficiente para lograr la transferencia propuesta de conocimientos y entre las organizaciones participantes.

Bajo el criterio de **IMPACTO** nos evaluarán los siguiente sub-criterios:

- Mejora de las **perspectivas de carrera** de los miembros del personal involucrado.
- **Desarrollo de nuevas y duraderas colaboraciones de investigación**, lograr la **transferencia de conocimientos** entre las organizaciones participantes y contribuir a mejorar el potencial de investigación e innovación a nivel europeo y mundial.
- Calidad de las **medidas** propuestas para **explorar y difundir** los resultados del proyecto.
- Calidad de las **medidas** propuestas para **comunicar** las actividades del proyecto a diferentes audiencias y destinatarios.



Algunas **fortalezas** resaltadas por evaluadores durante las últimas convocatorias relativas al criterio de **impacto**:

Efectividad en las medidas para la comunicación y el resultado de la diseminación están muy bien descritas.	La contribución del proyecto al desarrollo profesional del staff está claramente articulado.
Las estrategias de comunicación hacia la comunidad científica, hacia el público general y hacia la industria están bien planificadas. La estrategia de diseminación bien descrita y efectiva.	La descripción de las capacidades y condiciones de trabajo pueden ofrecer nuevas perspectivas de carrera. Especial atención a las interacciones entre ER y ESR.
Gran potencial en cooperación a largo plazo entre los participantes.	IPR es adecuado y se incluye un roadmap hacia su comercialización.
Los solicitantes demuestran con éxito que el proyecto beneficiará las perspectivas futuras de carrera de la etapa temprana y personal experimentado.	Esta propuesta demuestra convincentemente que los socios se embarcarán en una colaboración a largo plazo.
La propuesta ofrece un caso bien presentado para el desarrollo de nuevas asociaciones de colaboración con potencial de innovación que se basa en la experiencia de los compromisos existentes en diversos programas y proyectos de la UE.	Las estrategias de difusión dirigidas a los públicos científicos y la participación de diversos medios para lograr el máximo impacto están claramente articuladas. Se considera la comunicación de los aspectos de género al público en general.

Algunas **debilidades** resaltadas por evaluadores durante las últimas convocatorias relativas al criterio de **impacto**:

Las contribuciones a medio y largo plazo para el desarrollo de carrera de los ESR no están suficientemente abordadas.	El impacto de la diseminación y de la estrategia de comunicación está vagamente presentadas.
Los aspectos sobre el IPR están abordados de manera muy general. No se proporciona información clara en relación con el uso del conocimiento previo.	El impacto potencial del proyecto previsto para la mejora del potencial de investigación e innovación en Europa se debilita por el limitado número de actores involucrados.
La propuesta no presenta en detalle como los secondments aumentarán los antecedentes y la trayectoria científica de los participantes.	La explotación de los resultados y el impacto principal relacionado con los objetivos de la investigación no se abordan suficientemente, así como objetivos relacionados para medir la explotación.
La difusión y comunicación de resultados a actores no académicos no se describe con suficiente detalle.	La explotación tecnológica de los resultados del proyecto no se presenta con claridad.
Las audiencias objetivo no están suficientemente identificadas y algunas audiencias objetivo relevantes no son debidamente consideradas.	El impacto europeo y mundial de esta propuesta es moderado debido a la limitada participación directa en actividades de desarrollo de fármacos relevantes.

Bajo el criterio de **IMPLEMENTACION** nos evaluarán los siguiente sub-criterios:

- Coherencia y eficacia del plan de trabajo, incluida la adecuación de la asignación de tareas y recursos.
- Adecuación de las estructuras y procedimientos de gestión, incluida la gestión de la calidad y la gestión de riesgos en el proyecto.
- Adecuación del entorno institucional (organización de las estancias, infraestructura)
- Competencias, experiencia y complementariedad de las organizaciones participantes y su compromiso con el proyecto.

Algunas **fortalezas** resaltadas por evaluadores durante las últimas convocatorias relativas al criterio de **implementación**:

El programa de trabajo está bien descrito y el cronograma es creíble. Los entregables y las tareas están bien organizadas y el progreso del proyecto puede ser evaluado.	Los paquetes de trabajo se presentan de manera lógica, incluyendo entregables e hitos que permiten la monitorización del progreso del proyecto.
La organización del proyecto y la estructura de gestión están bien descritos.	La experiencia de los participantes encaja perfectamente con las necesidades del proyecto.
Los aspectos de género se tratan adecuadamente.	Las infraestructuras y el ambiente institucional son excelentes.
El Compromiso institucional se confirma con las cartas de compromiso por parte de los socios de terceros países.	Todas las estancias se especifican con ER o ESR involucrados y cómo éstos, apoyan las actividades de investigación e innovación previstas.
Las estrategias de gestión de la calidad, incluidas la estructura y las responsabilidades del equipo directivo, están bien planificadas y se presentan claramente.	El análisis de los riesgos, la gestión y las medidas de mitigación y contingencia se proporcionan correctamente.



Algunas **debilidades** resaltadas por evaluadores durante las últimas convocatorias relativas al criterio de **implementación**:

El plan de trabajo es muy débil debido a la falta de descripción de los objetivos de cada paquete de trabajo, los entregables previstos aparte de las tareas y la asignación de recursos.	La gestión de los riesgos en el proyecto no está ni identificada correctamente ni presentados los planes de contingencia.
Todos los entregables claves son confidenciales, lo que limita las actividades de diseminación.	Todos los paquetes de trabajo se desarrollan en paralelo; la dependencia y la inter-conectividad de tareas y paquetes de trabajo no es evidente.
El vínculo potencial entre los objetivos y las actividades del proyecto no está suficientemente claro.	Algunos detalles necesarios no están debidamente elaborados en el plan de trabajo. Los paquetes de trabajo individuales no están suficientemente explicados.
Las herramientas de supervisión son insuficientes en vista de la complejidad del proyecto.	El plazo previsto para medir los efectos de las estancias es demasiado corto.
Las estructuras y procedimientos específicamente para la gestión de la calidad no están suficientemente presentados en la propuesta.	Los detalles necesarios sobre las infraestructuras y los arreglos de alojamiento para cada organización participante están mal descritos.
Las responsabilidades financieras y la relación con la UE no están claramente indicadas.	La gestión del riesgo no se presenta de manera convincente.

### Aspectos Transversales - Investigación en Innovación Responsable

La Investigación y la Innovación Responsable (RRI) es un enfoque que prevé y evalúa las implicaciones y las expectativas que tiene la sociedad con respecto a la investigación y la innovación, con el fin de fomentar el diseño de una investigación e innovación inclusiva y sostenible.

En la RRI todos los actores sociales como investigadores, ciudadanos, responsables políticos, empresas trabajan juntos durante todo el proceso de I+D+i para alinear los resultados con los valores, necesidades y expectativas de la sociedad europea.

La Investigación e Innovación Responsable engloba:

- La participación de la sociedad en la ciencia y la innovación, desde las fases iniciales de la investigación e innovación, para alinear sus resultados con la sociedad.
- Un término amplio que aglutina diferentes aspectos de la relación entre la investigación e innovación y la sociedad: la igualdad de género, la participación ciudadana, el acceso abierto, la promoción de la educación científica, la ética y gobernanza.
- Una cuestión transversal en Horizonte 2020.

En las **Acciones Marie Skłodowska-Curie** es un concepto a tener en cuenta durante la preparación de la propuesta que se desea postular. A continuación, presentamos algunos aspectos que deberá detallar una propuesta competitiva en las diferentes convocatorias sobre Redes de Formación Innovadora.

### La inclusión del género en los proyectos RISE.

En Horizonte 2020 el género es un tema transversal y se integra en cada una de las diferentes partes del Programa de Trabajo, garantizando un enfoque más integrado de la investigación y la innovación.

Tres objetivos subyacen a la estrategia sobre igualdad de género en Horizonte 2020:

- Fomentar el equilibrio de género en los equipos de investigación, con el fin de cerrar las brechas en la participación de las mujeres.
- Asegurar el equilibrio de género en la toma de decisiones, para alcanzar el objetivo del 40% del sexo subrepresentado en paneles y grupos y alcanzar el 50% en grupos consultivos.
- La integración de la dimensión de género en el contenido de la investigación e innovación [I+D] contribuye a mejorar la calidad científica y la relevancia social del conocimiento, la tecnología y/o la innovación producidos.

Todos los proyectos RISE deben incluir la dimensión de género en el programa científico y formativo del personal participante en las estancias, asegurando su mejora en la investigación. Si deseamos que nuestra propuesta sea competitiva y opte a financiación deberá detallar aspectos relacionados con el género.

Por lo tanto, no debemos olvidar los aspectos de género relacionados con el criterio de evaluación de la excelencia científica ya que se nos evaluará cómo se integran los aspectos de género en el programa de investigación/innovación de nuestra propuesta.

#### MÁS INFORMACIÓN:

<http://ec.europa.eu/research/swafs/gendered-innovations>

<http://www.gender-net.eu/>

[http://ec.europa.eu/research/era/gender-equality-and-gender-mainstreaming\\_en.htm](http://ec.europa.eu/research/era/gender-equality-and-gender-mainstreaming_en.htm)

### La difusión, comunicación y divulgación en los proyectos RISE

Todos los proyectos deben desarrollar estrategias para la diseminación, comunicación y divulgación de las actividades durante el mismo y de sus resultados. Esta obligación también aplica a las redes de formación innovadora. Se deberá presentar una **estrategia de diseminación y explotación** de los diferentes resultados obtenidos durante el proyecto dirigida hacia la comunidad científica, industria, gobiernos y actores comerciales interesados, especificando el número de publicaciones y eventos profesionales a los que el personal involucrado en el proyecto asistirá, también se deberá planificar un plan de gestión de los datos obtenidos durante el proyecto. El programa RISE fomenta y valora que muchos de los resultados de los proyectos lleguen al mercado haciendo de la estrategia de explotación un punto muy importante en la evaluación de la propuesta.

Uno de los elementos de la Investigación e Innovación Responsable (RRI) es el **acceso abierto** (Open Access) de los resultados y los datos provenientes de proyectos financiados por Horizonte 2020. Todo proyecto RISE debe implementar este acceso abierto para todas las publicaciones científicas resultantes. Los artículos deberán estar accesibles en un repositorio de acceso libre no más tarde de los seis meses siguientes a su publicación. Además, se deben describir el depósito de los datos de investigación necesarios para validar los resultados presentados en las publicaciones científicas resultantes.

La **comunicación y divulgación** significa crear un plan con medidas estratégicas y específicas para promover de las actividades y resultados de la red a diferentes de audiencias, incluidos medios de comunicación y el público general. Además de dar a conocer el proyecto, estas actividades permiten acercar el investigador y la ciencia a la sociedad demostrando cómo la financiación de la Unión Europea contribuye a afrontar los desafíos sociales. Es necesario implicar a los participantes y a las instituciones del proyecto RISE en actividades de **compromiso público** y la **promoción de las carreras científicas** (otros dos elementos del RRI) como la Noche Europea de los Investigadores, Semana de la Ciencia, Puertas Abiertas de Laboratorios y Ferias Científicas entre otras.

#### MÁS INFORMACIÓN:

[http://ec.europa.eu/assets/eac/msca/documents/documentation/publications/outreach\\_activities\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/assets/eac/msca/documents/documentation/publications/outreach_activities_en.pdf)  
<https://www.iprhelppdesk.eu/Fact-Sheet-Plan-for-the-Exploitation-and-Dissemination-of-Results-H2020>  
<https://www.youtube.com/watch?v=0JbLCd-7u7g>  
[http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/other/gm/h2020-guide-comm\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/other/gm/h2020-guide-comm_en.pdf)

## Aspectos Éticos en los proyectos RISE

Los aspectos éticos son una parte integral de la investigación desde el inicio hasta el final. La conducta ética en la investigación implica la aplicación de principios éticos fundamentales y la legislación a la investigación científica en todos los campos posibles de la investigación, desde la investigación biomédica, las ciencias ambientales, la ingeniería o las ciencias sociales y humanidades.

Las cuestiones éticas más comunes incluyen:

- La participación de niños, pacientes, poblaciones vulnerables.
- El uso de células madre embrionarias humanas.
- La privacidad y protección de datos.
- Investigación con animales y primates no humanos.

Pero también incluye la prevención de cualquier violación de la integridad en la investigación, lo que significa, en particular, evitar la fabricación, la falsificación, el plagio, el uso inadecuado, el uso dual de las tecnologías u otra conducta de investigación.

Cada solicitante es responsable de **identificar** y gestionar cualquier potencial aspecto ético, y **detallar** cómo se abordarán con suficiente detalle ya en la fase de la propuesta. Toda propuesta RISE deberá crear un comité ético durante la ejecución del proyecto velando por el correcto funcionamiento de cada uno de los aspectos éticos resaltados en la propuesta.

#### MÁS INFORMACIÓN:

[http://ec.europa.eu/research/participants/docs/h2020-funding-guide/cross-cutting-issues/ethics\\_en.htm](http://ec.europa.eu/research/participants/docs/h2020-funding-guide/cross-cutting-issues/ethics_en.htm)  
[http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/call\\_ptef/ef/2016-2017/h2020-call-ef-msca-itn-2016-17\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/call_ptef/ef/2016-2017/h2020-call-ef-msca-itn-2016-17_en.pdf)  
[http://ec.europa.eu/research/participants/portal/doc/call/h2020/h2020-msca-itn-2015/1620147-h2020\\_-\\_guidance\\_ethics\\_self\\_assess\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/participants/portal/doc/call/h2020/h2020-msca-itn-2015/1620147-h2020_-_guidance_ethics_self_assess_en.pdf)

## Búsqueda de Propuestas RISE en preparación

La estrategia que deberá establecer cualquier institución latinoamericana y caribeña si desea incorporarse a un consorcio RISE puede apoyarse en varias redes que proporcionan servicios gratuitos de búsqueda de socios. El programa RISE ofrece importantes oportunidades a instituciones latinoamericanas y caribeñas ya que la inclusión de organizaciones de terceros países proporciona incremento del impacto del proyecto, incrementa la internacionalización de las actividades y resultados del mismo.

Existen infinidad de redes e iniciativas que ofrecen este tipo de servicio, las dos más importantes son:

**Net4mobility:** es la red de los Puntos Nacionales de Contacto de las Acciones Marie Skłodowska-Curie en su web <https://www.net4mobility.eu> se pueden encontrar diferentes secciones ofreciendo guías, documentación, formación y un servicio específico de búsqueda de socios denominado "EOI" (Expression of Interest) donde se publican búsqueda de socios para la participación en propuestas RISE en preparación.

**Enterprise Europe Network:** es una red internacional que ayuda a empresas e instituciones a innovar y crecer a escala internacional. Es la red de apoyo más grande del mundo para pequeñas y medianas empresas con ambiciones internacionales.

La Red Enterprise Europe Network <http://een.ec.europa.eu> está activa en más de 60 países en todo el mundo. Reúne a más de 3.000 expertos de más de 600 organizaciones ofreciendo diferentes tipos de servicios desde soporte a la internacionalización, el desarrollo empresarial, la comercialización de resultados de investigación y la búsqueda de socios para la participación en proyectos internacionales de I+D+i. La Enterprise Europe Network está presente actualmente en 6 países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Perú.

A través de la base de datos de la EEN se pueden realizar consultas sobre búsquedas de socios pulsando sobre el apartado "Find an international partner" por palabras clave, países, etc.

#### MÁS INFORMACIÓN:

<http://een.ec.europa.eu/>  
<http://een.ec.europa.eu/about/branches/argentina>  
<http://een.ec.europa.eu/about/branches/brazil>  
<http://een.ec.europa.eu/about/branches/chile>  
<http://een.ec.europa.eu/about/branches/mexico>  
<http://een.ec.europa.eu/about/branches/paraguay>  
<http://een.ec.europa.eu/about/branches/peru>

## La cofinanciación de programas regionales, nacionales e internacionales (COFUND)

**COFUND** es un mecanismo de cofinanciación que facilita el apoyo financiero adicional a programas de atracción de talento para la investigación regional y nacional. Aunque las instituciones solicitantes deben ser entidades legales establecidas en algún país de la Unión Europea o país asociado se plantea la posibilidad de colaboración de instituciones de países latinoamericanos y caribeños que complementen el impacto de dichos programas.

COFUND cofinancia programas existentes o de nueva creación, tanto de incorporación de investigadores/as **posdoctorales** como programas de formación para investigadores/as **predoctorales**.

Los programas reciben una **cofinanciación próxima al 50% de los costes totales**, siendo la contribución máxima de la Unión Europea de 10 millones de euros por organismo y convocatoria, para un periodo máximo de 60 meses.

El programa se divide en dos modalidades:

- ❶ **Doctoral Programmes:** contratación de jóvenes investigadores/as para la realización de programas de doctorado.
- ❷ **Fellowships Programmes:** contratación de investigadores/as posdoctorales para la realización de proyectos de investigación.

Todos los proyectos financiados en las diferentes convocatorias COFUND se publican continuamente vacantes para investigadores/as predoctorales y posdoctorales en el portal de empleo EURAXESS JOBS de la Comisión Europea <https://euraxess.ec.europa.eu/jobs>

La participación de entidades de Terceros Países se prevé como organizaciones asociadas a los proyectos que presentan entidades de estados miembros y países asociados que actúan como beneficiarios de los proyectos. Las instituciones latinoamericanas y caribeñas pueden ofrecer estancias de investigación a los investigadores predoctorales y posdoctorales de los diferentes proyectos COFUND, haciendo de esta participación una buena oportunidad para establecer colaboraciones entre Latinoamérica y Europa.

Todos los proyectos COFUND financiados se publican periódicamente en CORDIS (el Servicio de Información Comunitario sobre Investigación y Desarrollo) [http://cordis.europa.eu/projects/home\\_es.html](http://cordis.europa.eu/projects/home_es.html)

### MÁS INFORMACIÓN:

<http://ec.europa.eu/msca>

<https://www.facebook.com/Marie.Curie.Actions>

<https://twitter.com/MSCAactions>